



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre del año 2020, con fundamento en la Gaceta del Gobierno publicada el 20 de marzo de 2020, mediante la cual la Secretaría de Seguridad emitió la Orden General de Operaciones derivada de la presencia de COVID-19, y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen de manera virtual para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad y Presidenta del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Lorena Iveth Sánchez Carreño, Titular del Área de Auditoría Valle de Toluca y Representante del Órgano Interno de Control; Lic. Igor Mendoza Ruiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Comisario Jefe Benito García Rojo, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Mario Saldívar Pérez, Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo y Representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel, Director General de Información; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Mtro. Cesar González Ortiz, Director General de Desarrollo Institucional e Innovación; Arq. María de Jesús Montserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
4. Seguimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad:

- Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
- Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
- Participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Participación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.
- Participación de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales.
- Participación de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.
- Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2020.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue remitida a cada uno de los integrantes del Comité para su validación.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar el seguimiento de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informó que respecto del **ACUERDO SS/CIMR/005-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que las Unidades Administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la validación del formato denominado: "Reporte de Avance del Programa Anual" a más tardar el día 23 de junio de 2020** mediante oficio número 20600101000000L/UIPPE/0844/2020 de fecha 01 de septiembre del año en curso la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación remitió a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos correspondientes al Primer y Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad. Por lo que se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

Por cuanto hace al **ACUERDO SS/CIMR/006-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos la eliminación del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) el servicio denominado: Alerta Vehicular, a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad**, se hizo de conocimiento de los presentes que mediante correo electrónico de fecha 23 de julio del año en curso se remitió a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Ficha de Control para Altas y Bajas con la justificación para dar de baja el servicio denominado: *Alerta Vehicular*, a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad. En este sentido, en fecha 21 de agosto del presente año, se realizó el movimiento en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). Derivado de lo anterior, se da por **cumplido** el Acuerdo en mención.

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Para el desahogo del tema, la Mtra. Larissa León Arce Secretaria Técnica, dio el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad, los cuales manifestaron el seguimiento puntual que han dado a las acciones comprometidas en dicho Programa.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

En uso de la palabra el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, hizo de conocimiento de los presentes que mediante oficio número DIR/2061005000000L/1013/2020, de fecha 24 de julio del año en curso y 2061005000000L/1099/2020 de fecha 06 de agosto del presente año se hizo la gestión para la autorización de la publicación del *Procedimiento Emisión de Antecedentes Personales para la Complementación de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales*, así como de la partida presupuestaria para la misma ante la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y la Oficialía Mayor, respectivamente.

De igual manera, externó que en fecha 14 de agosto de 2020 se envió al Lic. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos, mediante el oficio número DIR/2061005000000L/1190/2020 la solicitud de publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Procedimiento en comento. A la fecha se está en espera de respuesta. En este sentido, se tiene un **avance del 80%**.

Por lo que respecta al *Manual de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Procesales y Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso*, manifestó que mediante oficio número 20706006L-0803/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, emitió observaciones a dicho Manual.

Asimismo, informó que el 09 de septiembre del presente año se convocó a la Dirección General de Innovación y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a una videoconferencia, para solventar las dudas relacionadas con el documento de referencia. Por lo que se tiene el **50% de avance**.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Lic. Marisol Juana Contreras Moreno, Jefa de la Unidad de Análisis, Programación y Evaluación y Representante de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, comentó a los integrantes del Comité que por cuanto hace al *Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución y del Expediente Médico de las Personas Privadas de la Libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México*, mediante oficio número 20706006L-0829/2020 de fecha 13 de julio del año en curso, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas emitió observaciones al documento de referencia.

Derivado de lo anterior, hizo de conocimiento de los presentes que mediante correo electrónico de fecha 04 de agosto del presente año, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, remitió el Manual de Procedimientos con algunas modificaciones aplicadas, solicitando se complementaran los apartados pendientes.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Asimismo, manifestó que los días 24 y 25 de agosto se hizo llegar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a través de correo electrónico, el Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución y del Expediente Médico de las Personas Privadas de la Libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México y los formatos con las modificaciones pendientes por solventar.

En este sentido, informó que mediante oficio número 20602000000000L/SCP/1304/2020 de fecha 04 de septiembre del presente año, el Dr. Manuel Palma Rangel, Subsecretario de Control Penitenciario solicita a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación ser el conducto para la obtención del dictamen correspondiente.

Finalmente, expresó que en fecha 07 de septiembre del año en curso, mediante oficio número 206001010000000L/UIPPE/0900/2020 se remitió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas el Manual de Procedimientos en comento, a efecto de que se emita la dictaminación correspondiente. De este modo, se tiene el **50% de avance**.

A continuación, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional explicó que por lo que respecta a la acción denominada *Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad*, mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/0619/2020, de fecha 25 de junio de 2020, se remitió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas el proyecto, a efecto de que se emita la dictaminación correspondiente, en espera de la retroalimentación respectiva. En este sentido, se tiene un avance de cumplimiento del **25%**.

Por cuanto hace al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, el titular Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, solicitó a la Lic. Isis Embris Jiménez, Encargada del Área de Supervisión, Control y Evaluación Policial, informar a los presentes el estado que guardan los proyectos del Centro en mención.

En este sentido, la Lic. Isis Embris Jiménez manifestó a los integrantes del órgano colegiado que el 27 de agosto 2020 se realizó una videoconferencia con la Lic. Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Finanzas, para revisar de manera conjunta el *Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad*, y dar continuidad con el proceso correspondiente para que sea dictaminado. Teniendo el **25% de avance**.

Igualmente informó que se tiene un **avance del 95%** en el Proyecto: *Sistematización del servicio denominado "Sistema de Alertamiento Código C5"*,



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

derivado de que el 17 de agosto se realizó una reunión de trabajo entre el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad y la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación con el propósito de realizar las pruebas y revisar los ajustes al desarrollo para la sistematización del servicio denominado "Sistema de Alertamiento Código C5.

En uso de la palabra la Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales finalmente informó que mediante oficio número 20600101000000L/UIPPE/0707/2020 de fecha 23 de julio del año en curso, se remitió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas el Manual de Procedimientos de Asignación de Evaluaciones de Control de Confianza de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, solicitando el dictamen correspondiente, tendiendo un **avance de cumplimiento del 25%**, externando su preocupación por el retraso de la aprobación del Manual de Procedimientos por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

En cuanto hace al *Procedimiento Atención telefónica de denuncias de extorsión y fraude telefónico*, el Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención señaló que mediante oficio número 20600201000000L/UIIP/0149/2020 de fecha 28 de julio del año en curso se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género que el Procedimiento fuese publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, anexando la documentación correspondiente para dicha gestión.

En este sentido a través de oficio 20600005S/AUJIG/11426/2020 de fecha 31 de julio del presente año, el Lic. Igor Mendoza Ruiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género solicitó documentación complementaria para la gestión de dicha publicación.

Asimismo, manifestó que el 19 de agosto de 2020 con el oficio número 20600201000000L/UIIP/0166/2020 se solicitó al C.P. Raúl Madrazo Lemarroy, Oficial Mayor el recurso correspondiente para cubrir el costo de la publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el Procedimiento de Atención Telefónica de Denuncias de Extorsión y Fraude Telefónico. En espera de respuesta. Teniendo un avance del **80% de cumplimiento**.

Por lo correspondiente a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, el Lic. Mario Saldivar Pérez, representante de la unidad administrativa en comento, manifestó que derivado de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto del presente año, la Dirección General antes mencionada, solicitó una videoconferencia el 01 de septiembre del presente año, con el fin de

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the document.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

solventar las dudas relacionadas con el *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte*.

Asimismo, expresó que mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/0903/2020, de fecha 08 de septiembre de 2020, se remitió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas el proyecto de los dos primeros procedimientos del Manual de Procedimientos de referencia, a efecto de que se emita la dictaminación correspondiente. En espera de la retroalimentación respectiva, por lo que se tiene un avance del **25% de su cumplimiento**.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Larissa León Arce refirió que por correo electrónico se enviarán a las unidades administrativas responsables de dichas acciones, los formatos denominados: "Reporte de Avance del Programa Anual". Lo anterior a efecto de que sean revisados y en caso de no tener observaciones, se validen por los Directores Generales y Titulares de Unidades y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el **17 de septiembre de 2020**.

En este sentido, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que los formatos de referencia fueran firmados por los Directores Generales y Titulares de Unidades de las áreas responsables de su seguimiento y enviados a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados, a más tardar el día 17 de septiembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/007-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que las Unidades Administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la validación del formato denominado: "Reporte de Avance del Programa Anual" a más tardar el día 17 de septiembre de 2020.

6. ASUNTOS GENERALES.

En seguimiento al orden del día, la Mtra. Larissa León Arce, informó que se tienen los siguientes cuatro Asuntos Generales para la Tercera Sesión Ordinaria 2020:

1. Reconducciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019;
2. Modificaciones en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes: *Conferencias de prevención social del delito* y *Exposición de cursos viales* a cargo de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas;



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

3. Alta del trámite Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5 en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), y;
4. Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 – mayo 2021.

Con relación al primer punto de los Asuntos Generales, la Secretaria Técnica del Comité, Mtra. Larissa León Arce, hizo de conocimiento de los presentes que los trabajos de integración de los Manuales de Procedimientos y Procedimientos de las diferentes unidades administrativas, siguen mostrando un retraso en la revisión y retroalimentación por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas a pesar del trabajo en conjunto con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y del apoyo en el uso de la *Plataforma Telmex* para hacer la revisión y solventación de observaciones, por lo que a la fecha los porcentajes de avance de las reconducciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 se encuentra de la siguiente manera:

No.	Nombre del proyecto	Unidad administrativa responsable	Porcentaje de avance
1	Manual de Procedimientos de asignación de evaluaciones de control de confianza de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales	Unidad de Estudios y Proyectos Especiales	25%
2	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	25%
3	Procedimiento Implementación de operativos de investigación para la recuperación y puesta a disposición de vehículos de transporte público y de carga de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	25%
4	Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	25%

En este sentido, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité cedió el uso de la palabra a la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a efecto de que vertiera su opinión sobre el retraso en la revisión por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra, la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria hizo de conocimiento a los presentes que derivado de que la Secretaría de Seguridad no es la única dependencia que ha tenido retraso en la revisión en los proyectos comprometidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, por única ocasión se permitirá su reconducción al Programa Anual



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2021. Asimismo, manifestó que en días próximos se hará llegar dicha información mediante oficio dirigido a los Enlaces de Mejora Regulatoria de cada dependencia. Para dar continuidad a la Sesión, la Secretaria Técnica de este órgano colegiado solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, informar lo relacionado a los demás Asuntos Generales.

En uso de la palabra la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informó a los presentes que con relación al tema **Modificaciones en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los siguientes: Conferencias de prevención social del delito y Exposición de cursos viales a cargo de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas** se tiene:

En lo referente a las modificaciones solicitadas por la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), específicamente en el apartado *¿Dónde y cuándo puedo realizar el trámite y/o servicio?*, de las Cédulas RETyS correspondientes a los trámites o servicios **Conferencias de prevención social del delito y Exposición de cursos viales**, hizo del conocimiento de los presentes que el día 23 de julio del año en curso se aplicaron los cambios en el Sistema RETyS, mismos que se pueden verificar en la página web de esta Secretaría o en las ligas de acceso a la Ventanilla Electrónica:

<http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=633&cont=0> y <http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=635&cont=0>, respectivamente.

Con respecto al punto tres *Alta del trámite Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5 en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)*, informó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de esta Secretaría de Seguridad, considera como acción la **Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5**, por lo que este se debe dar de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

De esta forma, solicitó **levantar la mano** a quienes estuvieran de acuerdo en requisitar la Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro y gestionar ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el alta en el RETyS del trámite en mención, teniendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/008-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación requisiere la Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro del trámite Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5 y gestionar ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el alta en el RETyS.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Por lo que respecta al punto cuatro **Agenda Regulatoria** la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informó a los presentes que se solicitará a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género las propuestas de regulación a incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021.

Derivado de lo anterior, solicitó levantar la mano a quien estuviera de acuerdo con que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género envíe a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/009-ORD/2020 *Se aprueba por unanimidad de votos que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género enviará a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021 mediante oficio.*

Finalmente, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a los presentes manifestar si hubiera algún asunto a tratar, al no haber comentarios, se continuó con el último punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, dio por concluida **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:52 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtra. Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad
Presidenta del Comité

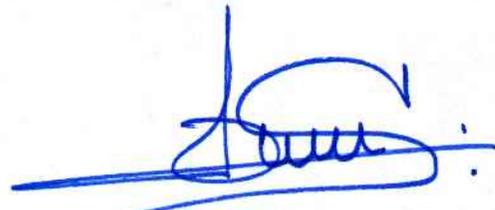




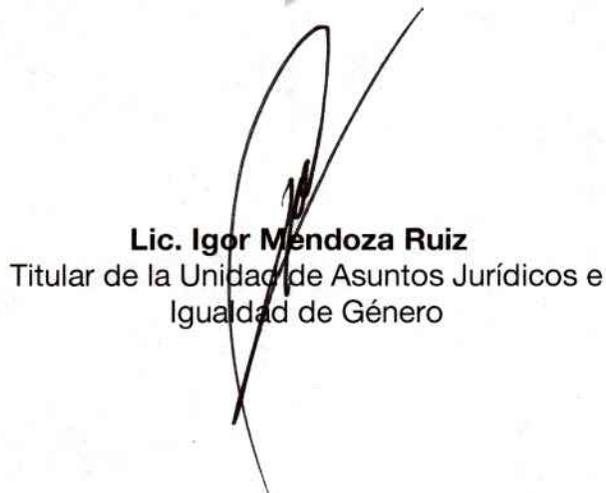
“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación,
Programación y Evaluación
Secretaría Técnica del Comité



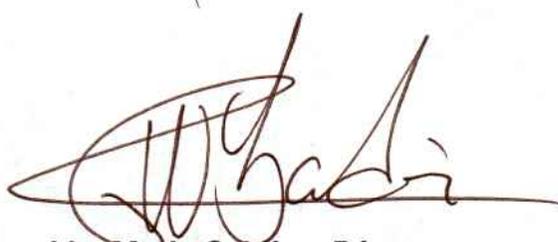
Lic. Lorena Iveth Sánchez Carreño
Representante del Órgano
Interno de Control



Lic. Igor Mendoza Ruiz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e
Igualdad de Género



Comisario Jefe Benito García Rojo
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Seguridad Pública y Tránsito



Lic. Mario Saldivar Pérez
Representante de la Dirección General de
Combate al Robo de Vehículos y Transporte



Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Mtro. Jaime Echartea Mojica
Director General de Prevención y
Reinserción Social

Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel
Director General de Información

Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad

Mtro. Cesar González Ortiz
Director General de Desarrollo Institucional e
Innovación

**Arq. María de Jesús Montserrat Salgado
Robles**

Representante del Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Iván Cedillo González
Titular de la Unidad de Inteligencia e
Investigación para la Prevención

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



Mtra. Gabriela Peláez Acero
Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos
Especiales



Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

